



LICITACION PÚBLICA Nº 584/15

SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS

RESUMEN EJECUTIVO

1. SERVICIO A LICITAR

A través del presente proceso de licitación pública, la Corporación Nacional del Cobre de Chile -en adelante “Codelco”, “Codelco-Chile”, “La Corporación” o “División Chuquicamata” - invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar ofertas por el servicio denominado **“SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS”**.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE

El objetivo de este llamado a licitación, es la asignación a un Contratista para el **“Servicio de Operación y Mantenimiento de Plantas de Tratamiento Aguas Servidas, División Chuquicamata”**. Cuya características principales de las instalaciones son:

❖ Sector Chuquicamata:

El Servicio solicitado comprende a una Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de lodos activados situada en el Barrio Cívico de la Planta de Tratamiento de Minerales en Pilas (PTMP), específicamente al Sur Oeste de ingreso de la ex Puerta Nº4. Los accesos para llegar a este sector es por camino asfaltado desde Calama (actual Puerta Nº4 o Puerta Nº3).

Esta Planta se denomina como Planta P.T.M.P. y recibe aguas servidas del Barrio Cívico de la PTMP (Oficinas, Comedor y Casa de Cambio).

❖ **Sector Calama:**

Para este sector se requiere el mantener y operar dos Plantas de Tratamientos de Aguas Servidas de lodos activados ubicadas en:

- **Hospital del Cobre:** Esta planta trata los efluentes provenientes del Hospital del Cobre, principalmente de agua de lavado de instrumentación y otros, comedores, cocina, baños.
- **Laboratorio Químico Central:** Esta planta se ubica en el Km 3 camino a Chiu-Chiu, antes de la rotonda de ingreso a R.T., y trata los efluentes provenientes de Casa Cambio, oficinas, comedores y baños distribuidos en el sector.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo para la ejecución de los servicios será de **36** meses consecutivos, a contar de la fecha del Acta de Inicio de Actividades.

4. REQUISITOS ECONÓMICOS – FINANCIEROS Y COMERCIALES

De acuerdo al Balance Clasificado al mes de diciembre de 2013, se debe cumplir con los siguientes parámetros:

- Capital de Trabajo mínimo : US\$ 66.000
- Patrimonio Mínimo : US\$ 132.000
- Razón de Endeudamiento : menor a 0,8 (deuda total / total activos)
- Razón de Liquidez : mayor a 1.
- No registrar anotaciones Comerciales y Laborales negativas.

El capital de trabajo se calcula como la diferencia entre Activo Circulante y Pasivo Circulante, más líneas de créditos vigentes certificadas por bancos nacionales.

5. REQUISITOS TÉCNICOS

Podrán participar las empresas que cumplan con lo siguiente:

- La empresa contratista deberá contar con al menos 3 (tres) años de experiencia específica a los trabajos solicitados.
- Gestión de Riesgos: puntaje mínimo de 70 puntos según un Método Corporativo preestablecido, para los siguientes periodos:
 - Marzo 2012 a Febrero 2013
 - Marzo 2013 a Febrero 2014
 - Marzo 2014 a Febrero 2015

6. LUGAR, VALOR Y PERÍODO DE VENTA DE BASES

6.1 Empresas no inscritas en REGIC:

Las Bases de licitación estarán a la venta desde el Lunes 30 de Marzo de 2015 hasta el Lunes 06 de Abril de 2015 (las que serán entregadas vía e-mail previo pago de \$ 50.000 (I.V.A. incluido) en las siguientes direcciones y horarios:

- **Caja Recaudadora de Codelco Chile:**
Huérfanos Nº. 1270, 1er, Piso, Santiago.
Horario: Lunes a Jueves de 09:30 a 13:30 Hrs., y
de 15:00 a 16:30 Hrs., Viernes de 09:30 a 13:30 Hrs.
- **Departamento Contabilidad, Codelco Chile División Chuquicamata:**
Edificio Institucional, Av. 11 Norte 1291, Calama, Piso 4B.
Horario: lunes a Jueves de 08:30 a 11:30 Hrs., y de 14:00 a 17:30 Hrs., Viernes de
08:30 a 11:30 Hrs., y de 14:00 a 16:30 Hrs.

Importante: Después de realizar el pago en cualquiera de los lugares anteriormente señalados, las empresas interesadas deberán enviar digitalizado al e-mail vcace002@codelco.cl; con copia a bbascuna@codelco.cl, el comprobante de pago y correo electrónico de la empresa postulante para enviar la documentación de la licitación. Ante cualquier consulta contactar al Sr. Braulio Bascuñán Aróstica al fono 055-2327361.

6.2 Empresas inscritas en REGIC:

Las empresas inscritas en Regic, no cancelarán lo indicado en el punto **6.1**. Para la obtención de las bases se deberá enviar al e-mail vcace002@codelco.cl; con copia a bbascuna@codelco.cl, la solicitud de bases que indique el número de registro de **Regic**. Las bases se enviarán vía correo electrónico. Las Bases de licitación se podrán solicitar desde el Lunes 30 de Marzo de 2015 hasta el Lunes 06 de Abril de 2015.

7. CALENDARIO DEL PROCESO DE LICITACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Publicación y Venta se Bases de Licitación	Cajas recaudadoras de Codelco Chile, en Santiago y Calama	30-03-2015 al 06-04-2015
Entrega de Bases	Vía correo electrónico A todos los proponentes que hayan solicitado Bases (Con inscripción vigente REGIC o con certificado de Pago	A partir del 30-03-2015 hasta el 06-04-2015
Recepción de Antecedentes Generales Precalificación	Vía correo electrónico Al señor Braulio Bascuñán A. bbascuna@codelco.cl , con copia a Víctor Cáceres S. vcace002@codelco.cl	13-04-2015 hasta las 12:00 hrs.
Resultados de Precalificación de Antecedentes Generales.	Vía correo electrónico A todos los proponentes	16-04-2015, Durante el día
Reunión Explicativa y Visita a Terreno (Asistencia Obligatoria)	Edificio Institucional Codelco Norte, Calle 11 Norte N°1291, Villa Exótica, Calama.	21-04-2015 a las 09:30 hrs hasta las 14:00 hrs app.
Recepción Consultas	Vía correo electrónico todos los proponentes: bbascuna@codelco.cl , con copia a vcace002@codelco.cl	23-04-2015, hasta 12:00
Respuestas a Consultas	Vía correo electrónico A todos los proponentes	28-04-2015, Durante el día
Recepción de: - Ofertas técnicas - Ofertas Económicas	Torre B, Piso N° 3, Edificio Institucional Codelco Norte, Calle 11 Norte N°1291, Villa Exótica, Calama.	06-05-2015, hasta 11:30 hrs.
Adjudicación	Vía Correo Electrónico	20-05-2015
Inicio de los Servicios	14 de Junio de 2015 O Fecha a concordar con Administrador de Contrato	

CODELCO CHUQUICAMATA, MARZO 2015